



INFORME DE LOS ADMINISTRADORES A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AEROINSA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Empresa y las normas de la Superintendencia de Compañías vigentes, y dando cumplimiento a la respectiva convocatoria, presento a ustedes el informe relacionado con las actividades y resultados de AEROINSA, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017:

Las cifras económicas citadas en informes del Banco Central del Ecuador, el INEC y otros que analizan el entorno macroeconómico del país a Diciembre del 2.017 nos dicen:

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos indica que la inflación acumulada a diciembre 2017 cerró en el -0,20% frente el 1,12% del 2016.

Ecuador registró una tasa de desempleo nacional de 4,60% en diciembre de 2017 en comparación al 5,20% que alcanzó en Diciembre del 2016, lo que no constituye una diferencia estadísticamente significativa, según la última Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

La tasa activa referencial para el sector productivo empresarial a Diciembre de 2016 se había mantenido ubicada en 9,84%. Para el período de Diciembre 2017, ha cambiado a 8,92%. Por otro lado, la tasa pasiva referencial se ubica en 4,95%, y al compararla con el mismo del año anterior existe un decremento de 0,17 puntos porcentuales.

Al comparar la canasta básica entre diciembre de 2017 (708,98 dólares) y la del mismo período del año anterior (700,96 dólares) se observa un aumento de 0,11% en el valor de la canasta.

La inflación mensual del consumidor para diciembre de 2017 se ubica en 0,18% y la anual en -0,20%. Mientras que, para el mismo mes en el 2016, fue del 0,16%, y la anual fue del 1,12%.

I.- DEL DIRECTORIO Y LA ADMINISTRACION.

La Administración dio cabal cumplimiento a las disposiciones del Directorio durante el año 2017.

La Dirección General de Aviación Civil otorgó el Certificado de Transportador Aéreo (AOC) y las Especificaciones Operacionales a AEROINSA el día 29 de mayo del 2015. Estos documentos están vigentes mientras se cumplan las reglamentaciones

correspondientes y se recibieron en su nuevo formato emitido por la DGAC con fecha 14 septiembre 2017.

El CNAC otorgó las concesiones para operación no regular taxi aéreo con el helicóptero Bell 407 con matrícula HC-BZO mediante Acuerdo 030/2012, el mismo que fue modificado mediante Acuerdo 062/2013, y la concesión para la operación no regular a tiempo fijo con aeronaves Beechcraft 1900 mediante Acuerdo 063/2013. Esta Concesión fue renovada mediante Acuerdo 018/2017 de fecha 15 de septiembre del 2017 con plazo de duración de 5 años.

AEROINSA ha hecho uso muy limitado de su concesión de operación de taxi aéreo durante el año 2017, en base a la cual, ha operado el helicóptero Bell 407 matrícula HC-BZO.

Esta aeronave apenas ha operado comercialmente un total de 5,40 horas entre los meses de enero y febrero y 2,80 horas en vuelos de chequeos e inspecciones hasta el mes de septiembre del año 2017, respaldándose en estas concesiones y permisos emitidos por las autoridades aeronáuticas del país y cumpliendo con las reglamentaciones pertinentes.

Con fecha 8 de octubre 2017, se suspendió la vigencia del certificado de seguro, el certificado de aeronavegabilidad y el certificado de matrícula de este helicóptero por haberse vencido la validez de la póliza de seguro de casco. Copia original de la Póliza de Seguro de Aviación No. 510011-2, renovada y con vigencia hasta el 05 Octubre 2018, se la envió al Director Regional II con oficio AER-GG-2017-11-10-01 de fecha 10 de Noviembre 2017 y se pidió la emisión del Certificado de Seguro para poder proseguir con los trámites de emisión de la renovación del Certificado de Matrícula, Certificado de Aeronavegabilidad, resultados que no se obtuvieron aún hasta el mes de diciembre de ese año, por lo que la aeronave se mantuvo en tierra hasta la finalización del año objeto de este Informe.

La Empresa obtuvo la autorización de Transair Leasing Inc. para la operación privada del helicóptero Bell 407 GXP matrícula N570UB, en base a lo que se operaron un total de 29,90 horas para la propia Empresa, cumpliendo con las reglamentaciones aeronáuticas y aduaneras pertinentes.

Este helicóptero fue registrado con la matrícula ecuatoriana HC-CTD y trasladado a la Empresa Aerocopter con fecha 26 de octubre 2017.

AEROINSA ha mantenido vigente el Contrato de Concesión Mercantil firmado con TAGSA para el arriendo del Hangar No. 1 y plataforma en el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de Guayaquil en beneficio de la Empresa.

En el año 2017, se han firmado además dos adendums a este Contrato:

- 08 julio 2017: Primer adendum para cambiar el tipo de garantía requerida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas, por medio de un depósito gratuito en garantía de esta obligación.
- 05 diciembre 2017: Segundo adendum para la autorización de la prestación de servicios administrativos y logísticos en estas instalaciones a operadores de otras

Empresas y el pago a TAGSA un valor del 10 por ciento de la facturación por estos servicios a terceros.

II.- DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

Ingresos

Los ingresos del año 2.017 producidos por los servicios de transporte aéreos que la compañía registró son de 146.495 dólares.

Costos y Gastos

Este rubro es de 304,401.00 dólares.

Resultados del ejercicio

Los resultados finales representan una pérdida contable de - 179.145 dólares.

III.- DEL BALANCE GENERAL.

Activo Corriente

El total del activo corriente es de 98.412 dólares, lo que representa el 14.55 % de la estructura total del activo en el balance.

Total de Activos

Al 31 de diciembre de 2.017, el total de activos de la Compañía ascienden a la suma de 548.495 dólares.

Pasivos

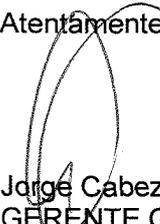
Al 31 de Diciembre de 2017, los pasivos de la compañía son de 648.326,70 dólares.

Patrimonio

El total del Patrimonio de los Accionistas es de -99.831,57 dólares al 31 de Diciembre del 2017.

De esta manera, los resultados alcanzados en el año 2017 por la administración de AEROINSA quedan en consideración de los señores accionistas, al mismo tiempo que expresamos nuestro reconocimiento a la confianza brindada a la administración y nuestro compromiso en reciprocidad.

Atentamente,


Jorge Cabezas Q.
GERENTE GENERAL
Aerotransportes Insulares S.A.
AEROINSA
Quito, 06 de Marzo del 2.018